

En el y del

2227

OK ingresado
6/09/10

Manta, 01 de Julio del 2010.

Señor Ingeniero
Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-



Señor Intendente:

Con el fin de dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, cumplo en comunicar para las anotaciones correspondientes, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "INDUSTAG S.A", la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
Ing. Jorge Andrés Delgado Rivadeneira C.I. 130074302-6	Ángel Arturo Álvarez Quijije C.I. 130629441-2	400

Se deja sentado que tanto cedente como cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para solicitar una certificación, en la que conste el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía.

Atentamente,

Ángel Álvarez Quijije
REPRESENTANTE LEGAL

URB. SAN SEBASTIAN VILLA H-07
TEL: 930-257

Portoviejo, diciembre 16 del 2009

Señor
Representante Legal de la compañía " INDUSTAG S. A. ".
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, en favor del señor Angel Alvarez Quijije.

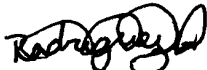
El cedente deja expresa constancia que, debidamente autorizado por su cónyuge, transfiere las Cuatrocientas mil acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, a su entera satisfacción.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Ing. Jorge Delgado Rivadeneira
CEDENTE


Angel Alvarez Quijije
CESIONARIO


Alexandra Rodriguez Quiroga

